

Datos básicos de la asignatura

| | |
|-----------------------------|---|
| Titulación: | Máster Universitario en Seguridad Integral en Edificación |
| Año plan de estudio: | 2010 |
| Curso implantación: | 2010-11 |
| Centro responsable: | E.T.S. de Ingeniería de Edificación |
| Nombre asignatura: | Fundamentos de la Prevención |
| Código asignatura: | 51070004 |
| Tipología: | OBLIGATORIA |
| Curso: | 1 |
| Periodo impartición: | Primer cuatrimestre |
| Créditos ECTS: | 2 |
| Horas totales: | 50 |
| Área/s: | Construcciones Arquitectónicas Expresión Gráfica Arquitectónica |
| Departamento/s: | Construcciones Arquitectónicas II Expresión Gráfica e Ingen. en la Edific. |

Coordinador de la asignatura

LUCAS RUIZ, VALERIANO

Profesorado

Profesorado de grupo principal

AVILA MONROY, ANTONIO

CAMACHO VEGA, JUAN CARLOS

LUCAS RUIZ, VALERIANO

ORTEGA ALMAGRO, AURORA MARIA

Objetivos y competencias

OBJETIVOS:

-Conocer los fundamentos de la prevención de riesgos para saber aplicarlos a los procesos del trabajo.

COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

CE 01. Conocer los fundamentos de la prevención de riesgos para saber aplicarlos a los procesos en el trabajo

Competencias genéricas:

CB 08: Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB 10: Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida auto-dirigido o autónomo.

CG 02. Capacidad de comunicación oral y escrita, de análisis y síntesis.

CG 07. Capacidad para la búsqueda, el análisis y la selección de la información adecuada

Contenidos o bloques temáticos

Características del Sector de la construcción

Marco Normativo general

Riesgo Laboral. Daños derivados del trabajo. Especialidades de la prevención

Análisis de Riesgos. Factores de riesgos

Relación detallada y ordenación temporal de los contenidos

ASIGNATURA: 51070004 FUNDAMENTOS DE LA PREVENCIÓN CRÉDITOS: 2
ECTS

COORDINADOR: VALERIANO LUCAS RUIZ DPTO. CAII

ITINERARIO: GENÉRICO

DÍA

HORARIO HORAS PROFESOR

DPTO. MATERIA A IMPARTIR

20/10/2021 16:30/19:00 2,50 VALERIANO LUCAS RUIZ CAII RIESGO
LABORAL. DAÑOS DERIVADOS DEL TRABAJO. ESPECIALIDADES DE LA

PREVENCIÓN.

| | | | |
|---|-----------------------|------|------------|
| 20/10/2021 19:00/21:30 2,50 | ANTONIO AVILA MONROY | | EGIE MARCO |
| NORMATIVO GENERAL | | | |
| 21/10/2021 16:30/19:00 2,50 | AURORA ORTEGA ALMAGRO | CAII | ANÁLISIS |
| DE RIESGOS. FACTORES DE RIESGOS. | | | |
| 21/10/2021 19:00/21:30 2,50 | JUAN CARLOS CAMACHO | | VEGA CAII |
| CARACTERÍSTICAS DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN | | | |
| TOTALES | 10,00 | | |

Actividades formativas y horas lectivas

| Actividad | Horas | Créditos |
|-----------------------------|-------|----------|
| B Clases Teórico/ Prácticas | 10 | 1 |

Idioma de impartición del grupo

ESPAÑOL

Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Al estar planteada la docencia en exposiciones teóricas, realización de casos prácticos y trabajos individuales o en grupo, la evaluación del aprendizaje se sustentará en:

- Asistencia y participación en las clases presenciales
- Valoración de las prácticas y trabajos realizados en clase con presencia del profesor
- Valoración de los trabajos realizados fuera de la clase

Criterios de evaluación y calificación

Para poder optar al aprobado por curso, se exigirá un mínimo del 70% de la asistencia a las clases teóricas. Este criterio podrá cuantificar hasta un 40% de la nota final. Las evaluaciones objetivas, que podrán incluir los trabajos de clase, otro 40% de la calificación.

Y los trabajos y prácticas realizados fuera del aula, hasta un 20% de la calificación.

Para los alumnos cuya fecha de matriculación les impida hacer un seguimiento y estudio de la asignatura, se encargara un trabajo por parte del profesorado de forma que puedan adquirir las competencias en la realización del mismo

Para los estudiantes que no superen la asignatura por curso, habrá una prueba final, que podrá estar compuesta tanto por teoría como por trabajos prácticos. La valoración global será de 0 a 10 puntos, siendo necesario alcanzar un mínimo de 5 puntos para aprobar la asignatura.

En las fechas que determine la ETSIE se convocará un examen final, para los estudiantes que no superen la asignatura por curso

Metodología de enseñanza-aprendizaje

Clases teóricas

Tendrán como elemento metodológico fundamental la explicación del profesor sobre la materia, complementando esta con ejemplos que hagan más comprensible los conceptos y las aplicaciones. Las clases teóricas organizadas mediante el autoaprendizaje del alumno estarán ligadas y serán complementadas con la bibliografía proporcionada al mismo. La bibliografía básica se convierte en la referencia principal en cuanto a los contenidos de cada tema.

Durante las clases, el profesor podrá plantear ejercicios teórico-prácticos que realizarán los alumnos de forma individual o conjunta. Estos ejercicios serán de baja dificultad y serán entregados al final de la clase para su evaluación. El profesor podrá prorrogar la entrega de estos trabajos si lo estima oportuno.

Estos ejercicios pondrán al alumno frente a problemas concretos y fomentarán la adquisición de las competencias relacionadas con el aprendizaje autónomo y con la adquisición y puesta en práctica de las competencias específicas.

En las prácticas basadas en obras, se pretende invitar al alumno al raciocinio para que elabore soluciones posibles y elija la más apropiada. El profesor intervendrá fundamentalmente de moderador, siendo el alumno el principal protagonista de estas clases prácticas.

Ocasionalmente y en función de la disponibilidad existente en cada momento, se planifica la visita de los alumnos a centros de trabajo, ya sean obras de construcción o no, para complementar las explicaciones teóricas y la ejecución de las prácticas con la puesta en contacto de los alumnos con la realidad en la adopción de soluciones

AAD sin presencia del profesor

Los profesores podrán plantear ejercicios complejos a los alumnos para la realización fuera de las horas de clases. Podrán ser individuales o en grupos dependiendo de las capacidades que se pretendan fomentar en el aprendizaje.

Horarios del grupo del proyecto docente

<http://etsie.us.es/horarios>

Calendario de exámenes

<http://etsie.us.es/calendario-examenes>

Tribunales específicos de evaluación y apelación

Presidente: FRANCISCO JAVIER ALEJANDRE SANCHEZ
Vocal: MARIA GRACIA GOMEZ DE TERREROS GUARDIOLA
Secretario: MARIA JESUS ALBARREAL NUÑEZ
Suplente 1: VICENTE FLORES ALES
Suplente 2: RAFAEL LLACER PANTION
Suplente 3: JUAN JESUS MARTIN DEL RIO

Sistemas y criterios de evaluación y calificación del grupo

Sistemas de evaluación

Al estar planteada la docencia en exposiciones teóricas, realización de casos prácticos y trabajos individuales o en grupo, la evaluación del aprendizaje se sustentará en:

- Asistencia y participación en las clases presenciales
- Valoración de las prácticas y trabajos realizados en clase con presencia del profesor

- Valoración de los trabajos realizados fuera de la clase

Criterios de evaluación y calificación

Para poder optar al aprobado por curso, se exigirá un mínimo del 70% de la asistencia a las clases teóricas. Este criterio podrá cuantificar hasta un 40% de la nota final. Las evaluaciones objetivas, que podrán incluir los trabajos de clase, otro 40% de la calificación. Y los trabajos y prácticas realizados fuera del aula, hasta un 20% de la calificación.

Para los alumnos cuya fecha de matriculación les impida hacer un seguimiento y estudio de la asignatura, se encargara un trabajo por parte del profesorado de forma que puedan adquirir las competencias en la realización del mismo

Para los estudiantes que no superen la asignatura por curso, habrá una prueba final, que podrá estar compuesta tanto por teoría como por trabajos prácticos. La valoración global será de 0 a 10 puntos, siendo necesario alcanzar un mínimo de 5 puntos para aprobar la asignatura.

En las fechas que determine la ETSIE se convocará un examen final, para los estudiantes que no superen la asignatura por curso

Criterio de calificación

Evaluación por curso

Teoría

- Asistencia y participación en las clases presenciales (40% de la calificación)
- Valoración de las prácticas y trabajos realizados en clase con presencia del profesor (40% de la calificación)

Para poder optar al aprobado de la teoría por curso, se exigirá un mínimo del 70% de la asistencia a las clases

Prácticas

- Valoración de los trabajos realizados fuera de la clase (20% de la calificación)

Examen final

Habrà una prueba final, que estarà compuesta tanto por teorìa (hasta 8 puntos) como por ejercicios pràcticos (hasta 2 puntos), serà necesario aprobar cada una de las partes (4 para teorìa y 1 para las pràcticas). El alumno podrà eximirse de la presentación a alguna de las dos partes siempre que las haya superado en el sistema de aprobado por curso.

La valoración global serà de 0 a 10 puntos, siendo necesario alcanzar un mìnimo de 5 puntos para aprobar la asignatura.

PLAN DE CONTINGENCIA PARA EL CURSO 2021/22.

En base a lo establecido en el punto 2 del apartado I. ADAPTACIÓN DE LA DOCENCIA, de los Criterios académicos para la adaptación de las titulaciones oficiales de la Universidad de Sevilla a las exigencias sanitarias causadas por la COVID-19 durante el curso académico 2021-2022, se describen en este proyecto docente tres escenarios posibles:

Escenario Normal: Presencialidad completa.

Escenario A: Actividad académica presencial parcial como consecuencia de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que limiten el aforo permitido en las aulas.

Escenario B: Suspensión de la actividad presencial y docencia completa on line.

1. DESARROLLO DE LA DOCENCIA.

1.1. Escenario Normal.

Este escenario es el descrito a lo largo de este proyecto docente, desarrollándose en él la totalidad de acciones formativas presenciales tanto en los créditos teóricos como prácticos, especificados en apartados anteriores de este proyecto docente.

1.2. Escenario A.

En este escenario se pueden dar a su vez dos circunstancias:

A.1. Que la capacidad del aula, con las restricciones sanitarias vigentes en cada momento, permita la presencialidad de todos los alumnos del grupo. En este caso sería de aplicación íntegra este proyecto docente, considerándose asimilado al escenario normal.

A.2. Que la capacidad del aula, con las restricciones sanitarias vigentes en cada momento, NO permita la presencialidad de todos los alumnos del grupo. En este caso se adoptaría un sistema bimodal, para lo cual el grupo se subdividirá en varios subgrupos, de manera que se combinen el modo presencial para un subgrupo hasta completar el aforo permitido del aula, con el modo on line para el resto. La subdivisión y asignación de alumnos, así como las posibles rotaciones entre subgrupos, se realizará en base a lo que establezca en cada momento la Universidad de Sevilla. El seguimiento de las clases en modo on line se realizará a través de los medios telemáticos y aplicaciones virtuales que disponga la Universidad de Sevilla, preferentemente collaborate ultra.

El programa a desarrollar, en cuanto a metodología, contenidos, ordenación temporal y actividades formativas, serán los establecidos en este proyecto por ser perfectamente compatibles con este escenario.

No obstante, en el caso de un desarrollo bimodal, se intensificarán las acciones de aprendizaje autónomo, para lo cual se ampliarán los contenidos digitales integrados en la plataforma de Enseñanza Virtual para cada una de las semanas de la asignatura.

En las sesiones presenciales y on line síncrono en el modo bimodal, se desarrollarán cada uno de los contenidos asociados del temario de la asignatura, así como los casos prácticos en su caso. En ambos modos se buscará que los estudiantes participen, utilizándose para ello las herramientas interactivas de comunicación disponibles.

1.3. Escenario B.

Las clases se desarrollarán en modo on line síncrono, en los horarios establecidos para el grupo en modo presencial, a través de los medios telemáticos y aplicaciones virtuales puestos a disposición por la Universidad de Sevilla. El profesor habilitará, con la antelación suficiente, la correspondiente sesión en la plataforma virtual, e informará al alumnado de la forma de acceso a la sesión.

A lo largo de estas clases on line, el profesor desarrollará los contenidos de la asignatura. Se fomentará la participación activa de los estudiantes mediante el uso de las herramientas interactivas de comunicación disponibles en cada momento.

Como complemento a las clases on line síncrono se intensificarán las acciones de aprendizaje

autónomo, para lo cual se ampliarán los contenidos digitales integrados en la plataforma de enseñanza virtual para cada una de las semanas de la asignatura.

El programa a desarrollar, en cuanto metodología general, contenidos, ordenación temporal y actividades formativas, serán los establecidos en este proyecto por ser perfectamente compatibles con este escenario.

2. DESARROLLO DE LAS TUTORÍAS.

En los escenarios normal y A, se podrán combinar las tutorías presenciales con las no presenciales.

Las no presenciales se desarrollarán en modo on line síncrono a través de las herramientas disponibles en la plataforma de enseñanza virtual en los horarios establecidos. El profesor tendrá habilitadas las correspondientes sesiones en la plataforma de enseñanza virtual con la suficiente antelación e informará al alumnado sobre el modo de acceso a las mismas.

En el escenario B todas las tutorías se desarrollarán en el modo no presencial descrito anteriormente.

3. EVALUACIÓN.

En todos los escenarios descritos el sistema y criterios de evaluación y calificación será el descrito en el presente proyecto docente.

3.1. Escenarios normal y A.

Las pruebas de evaluación, el examen de curso y los exámenes de convocatoria se realizarán en modo presencial en las instalaciones del centro, observando las normas sanitarias vigentes en cada momento.

3.2. Escenario B.

Los exámenes parciales y finales se realizarán en modo on line a través de las herramientas disponibles en la plataforma de enseñanza virtual. En la convocatoria de cada examen se darán las instrucciones para su realización.

Las pruebas de evaluación no presenciales incluirán mecanismos de garantía de autoría de las pruebas por parte del estudiante. A tal efecto se aplicarán los medios telemáticos disponibles en



UNIVERSIDAD
DE SEVILLA

PROYECTO DOCENTE
Fundamentos de la Prevención
Grp Fundamentos de la Prevención. (1)
CURSO 2021-22

la plataforma virtual de reconocimiento de identidad, así como de seguimiento del examen en cuanto a presencia del estudiante en su puesto, conexiones activas, etc. En todo caso, se preservarán siempre las garantías legales y de seguridad adecuadas, con respecto a los derechos fundamentales a la intimidad y privacidad, observando el principio de proporcionalidad.

Durante todo el transcurso del examen telemático el alumno permanecerá conectado a una sesión paralela de videoconferencia, en el modo y en la plataforma virtual que se determine en la convocatoria del examen, y que cada profesor tendrá abierta para su grupo, o grupos que se examinen, a los efectos de control de asistencia y de realización del ejercicio, así como de comunicación con el profesor.

Los alumnos deberán tener instalados y activos en los equipos que vayan a utilizar en el examen (ordenador, tablet, teléfono móvil, etc.) videocámaras y micrófonos, que permitan la identificación y control del mismo y la comunicación con el profesor. Asimismo, deberán tener disponibles aquellos dispositivos que permitan la fotografía o escaneado de documentos, así como las aplicaciones informáticas necesarias para su tratamiento y envío a través de la plataforma virtual del examen.

Bibliografía recomendada

Bibliografía General

Ley de contratos del sector público 30/2007 de 30 de Octubre

Autores: Ramírez de Arellano Agudo, Antonio

Edición: 2008

Publicación: 2007

ISBN: 978-84-96698-17-8

Real Decreto 817/2009, Desarrollo parcial de la Ley 30/2007 de 30 de Octubre

Autores: Ramírez de Arellano Agudo, Antonio

Edición: 2008

Publicación: 2009

ISBN: 978-84-96698-17-8

Real Decreto 1098/2001, Reglamento General de Contrtos de las Administraciones Públicas

Autores: Ramírez de Arellano Agudo, Antonio

Edición: 2008

Publicación: 2001

ISBN: 978-84-96698-17-8

La Teoría de Sistemas al Servicio del Análisis de Presupuestos de Obras (Evaluación



UNIVERSIDAD
D SEVILLA

PROYECTO DOCENTE
Fundamentos de la Prevención
Grp Fundamentos de la Prevención. (1)
CURSO 2021-22

Cibernética de S

Autores: Ramírez de Arellano Agudo, Antonio

Edición: 2008

Publicación: 1989

ISBN: 978-84-96698-17-8

Decreto 3410/1975, de 25 de Noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratación d

Autores: Ramírez de Arellano Agudo, A. y otros

Edición: 2008

Publicación: 1996

ISBN: 978-84-96698-17-8

Banco de Costes de la Construcción de Andalucía (BCCA)

Autores: Ramírez de Arellano Agudo, A. y otros

Edición: 2008

Publicación: BOE de 25 de octubre.1997

ISBN: 978-84-96698-17-8

Información Adicional

Profesores evaluadores

VALERIANO LUCAS RUIZ